



REFERENCIA AI/3.6

#### TÍTULO

Promoción y apoyo en actividades de protección de derechos de propiedad intellectual (IPR) en centros de investigación y universidades de Madrid

### **OFICINA**

Espacio Europeo de Investigación

### PROYECTO AL QUE SE ADSCRIBE

#### Acción Innovadora

#### **DESCRIPCIÓN**

#### Tipo:

Convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Su Oficina de Transferencia de Tecnología cuenta con condiciones singulares de relaciones con el medio, vinculación con la OEPM y de cualificación, experiencia y neutralidad para desarrollar esta actividad, condiciones que no se dan en otras entidades de la región y que recomiendan la realización de un convenio específico.

### Descripción:

Definición e implantación de un programa de trabajo, contando con la colaboración de las OTRIs de las instituciones universitarias y de investigación con las que se establecerán acuerdos de colaboración preliminares, con la finalidad de

- Realizar una selección de grupos de investigación interesados en la protección de sus IPR
- Acciones de apoyo (visitas, análisis de necesidades) dirigidas a dichos grupos de investigación
- Seguimiento de las acciones de protección que empredan los grupos de investigación (solicitud de patentes, extensiones PCT, etc.)
- Asistencia professional a los grupos de investigación públicos en la negociación de IPR en general y en la preparación de contratos de proyectos europeos y en la licencia de patentes en contratos de transferencia de tecnología.

Será necesario un equipo formado por un titulado superior experto en IPR al 100 % de dedicación y un administrativo (50%) contando con la colaboración de especialistas externos (de agencias de patentes y de la OEPM)

Los resultados esperados son :

No menos de 6 Jornadas colectivas de difusión hacia los investigadores madrileños





en todos los campus importantes de la region.

Apoyo a los procesos de solicitud de patentes para conseguir la presentación de 25 solicitudes

Asesoramiento técnico a los investigadores en relación con sus procesos de presentación de solicitudes y en el marco de la puesta en marcha del marketplace de tecnologías, incluyendo los acuerdos de consorcio del 7º PM y contratos de licencia.

Entre 50 y 100 respuestas a solicitudes de información de investigadores públicos canalizadas directamente o a través del marketplace de madri+d

# Bases:

El convenio de colaboración será firmado entre la FCm+d y el CSIC, y el importe total podrá contar con recursos adicionales a los presupuestados aportados por CSIC.

# **CUANTÍA**

# 60.000 € (sin IVA)

#### **PLAZOS**

Propuesta de Convenio : 11 de diciembre de 2006

Resolución: 19 de diciembre de 2006 Contratación: 22 de diciembre de 2006

Ejecución/Finalización: 2007

### Criterios de adjudicación

Calidad técnica y experiencia específica en este tipo de actividad por parte de la OTT del CSIC

# Revisión asesoría jurídica

Fecha:

Comentarios:

# Acciones de publicidad